

## GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

### PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LAS ASIGNATURAS DE MENCIÓN PARA EL ALUMNADO QUE CURSA EL GRADO EN LA ACTUALIDAD

1. El alumnado solicitará la realización de las asignaturas de tercer curso que conforman una mención a través de una solicitud vía *on line* a la que se podrá acceder en la siguiente dirección:

<http://cort.as/wj0S>

También se puede acceder al mismo formulario mediante la lectura del siguiente código QR (quick response) con un dispositivo móvil incluyendo usuario y contraseña UO.



2. En la solicitud el alumnado podrá indicar la/s mención/es que desea realizar señalando el orden de preferencia de las mismas. Podrá presentarse una solicitud en cursos sucesivos.
3. La admisión en las menciones se realizará a partir de la ponderación de las calificaciones obtenidas por los estudiantes en las asignaturas de los dos primeros cursos del grado. El cálculo de la nota para el acceso a las asignaturas de mención se realizará mediante la siguiente fórmula:

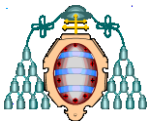
$$\frac{N (1^{\circ}\text{-}2^{\circ}) \times C (1^{\circ}\text{-}2^{\circ})}{120}$$

**N** (1<sup>o</sup>-2<sup>o</sup>): Nota media obtenida en los dos primeros cursos (calculada según la normativa de la Universidad de Oviedo).

**C** (1<sup>o</sup>-2<sup>o</sup>): Créditos superados en los dos primeros cursos.

**120**: Total de créditos de los dos primeros cursos.

4. En la mención en *Lengua extranjera: Inglés* tienen prioridad los alumnos/as del itinerario bilingüe.
5. A partir del orden de prelación resultante del baremo se procederá a la asignación de plazas en cada mención teniendo en cuenta la primera preferencia de los/las solicitantes. Cuando, siguiendo el orden de prelación, no se pueda atender a la primera solicitud por haberse completado las plazas en una mención, se asignará la segunda opción, y así sucesivamente.



### GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

6. Una vez realizada esta asignación se publicarán las listas de admitidos en cada una de las menciones y se abrirá un plazo de reclamaciones o renunciaciones. En el caso de que esto generase vacantes en algunas de las menciones, se procederá a incorporar a estas listas a los/las siguientes en cada una de ellas.
7. Para los graduados que aspiran a una segunda mención se abrirá un plazo de solicitud, una vez conocidas las plazas vacantes (Modalidad B).

#### PLAZOS

- Presentación de solicitud: 03/07/17 al 06/07/17
- Publicación de listas provisionales de admitidos: 21/07/17
- Reclamaciones: 24 y 25/07/17 (secretaría de la Facultad)
- Publicación de listas definitivas de admitidos: 28/07/17

#### **NOTA:**

**El alumnado que solicite mención debe realizar la matrícula por internet desde el 01/08/17 hasta el 01/09/17, una vez resuelto el procedimiento de acceso.**